

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 147

Rafael Hajar, remite al señor Mercado su nombramiento y explica por qué se retira de Tepic (original)

El oficio contestación de vuestra señoría que con fecha 22 del corriente me dirigió a Tepic me pone en la necesidad de acompañarles las adjuntas copias de los títulos que su alteza tuvo a bien expedirme; por ellos depondrá vuestra señoría la extrañeza que le causó verme presidir la junta de oficiales de Tepic, y nombrarme comandante del regimiento y armas de la primera división de la costa del Sur pues éstas son literalmente las expresiones de que el señor generalísimo usa en el nombramiento que se sirve darme; y como quizá que estas patentes provisionales fuesen leídas, y publicadas (según estilo de ordenanza) delante de la oficialidad, comisionados, y tropa cuando se me dio a conocer, y ninguno reclamara hallarse en legítima posesión de esta plaza, la tomé yo con toda aquella buena fe característica de un fiel y desinteresado vasallo.

Supuesta la legitimidad de mi empleo tuvo a bien acordar en junta los trazos, y líneas que deberían tirarse para la defensa de un pueblo, que considero como punto interesante, no tanto porque en materia de armas necesitaba de ayudar mi autoridad con aquellos vocales, sino por guardar la debida armonía tan apetecida en nuestra empresa, y tan recomendada por el señor generalísimo y por tocar otros puntos en que me era indispensable su concurso.

Si la relación de Soriano fue o no desautorizada ya lo manifiestan otras posteriores no menos temibles, y que según mis escasas luces necesitaban más atención que la que se les dio.

Yo sin embargo de que pudiera en virtud de lo expuesto haber insistido en la competencia del comando de armas, en obvio de disputas tan ajenas de la empresa de mi modo de pensar, como odiosas a los pueblos, y a la misma tropa hube de tomar el partido prudente de ceder al señor teniente de brigada don José Mercado, quien me dice vuestra señoría tiene la propiedad del empleo con aprobación de su alteza y sustituir la escasa autoridad a que se me estrechó en el señor coronel don José Antonio López retirándome de Tepic con sacrificio de mi honor hasta que el señor generalísimo disponga lo que convenga sobre el particular, pero sí extraño que siendo aquel caballero propietario de esta plaza asistiera a mi posesión, y en oficio que me pasó el 23 del corriente se firme con el apelativo de *encargado de la comandancia de este cuartel*, pero ya conozco que sería un mero equívoco en lugar de comandante del regimiento y armas de la 1ª división de la costa del sur.

La adjunta carta del señor generalísimo no la había remitido a vuestra señoría por tener la satisfacción de entregarla en mano propia, y acordar otros puntos relativos a mi comisión, pero ahora lo hago juzgándolo oportuno.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años Compostela diciembre 25 de 1810.—

Rafael Hjar.— Señor brigadier y comandante don José María Mercado.

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602